

Sección Nacional

- *México en la Feria de Barcelona*
- *El problema de la vivienda*
- *Integración de la industria automovilística*
- *Convenio de Asistencia Técnica México - El Salvador*
- *Desarrollo de la marina mercante*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Población y desarrollo económico

En la publicación oficial del Banco del País correspondiente a mayo último, se dio a conocer un estudio sobre el crecimiento demográfico de México y sus repercusiones en el desarrollo económico del país. Por su importancia e interés, reproducimos a continuación el mencionado estudio:

"Hace menos de dos años en un comentario sobre la situación demográfica de México, se subrayó que la aceleración continua del crecimiento de la población en el país, plantea problemas económicos y sociales de gran magnitud que tendrán que ser resueltos, sin demora, por el Estado y el sector privado, si se

quiere que el desarrollo del país siga un ritmo congruente con el proceso de la explosión demográfica.

"Muy recientemente el Consejo Nacional de Recursos Humanos publicó un estudio,* relativo a la estructura y dinámica de la población mexicana y sus proyecciones para el año de 1980, que presenta el problema demográfico de nuestro país en términos más dramáticos que nunca. Según este documento, la población de México alcanzará en el año de 1970, 51 millones de habitantes; en 1975, 61 millones, y en 1980, 72 millones.

"Basta recordar que solamente hace cinco años varios expertos de las Naciones Unidas y demógrafos nacionales proyectaban la población del país para 1970 entre 42 y 48 millones; para 1975, entre 47 y 56 millones, y para 1980 entre 53 y 62 millones de seres humanos. En otras palabras, el país tiene ya en estos momentos la población que, a fines de la década pasada, se había estimado que tendría en 1970, calculándose que en 1975 tendrá de 6 a 8 millones más de habitantes de lo que se había previsto en aquel entonces, y en 1980 de 10 a 15 millones más de lo que, para esa fecha, se había calculado en 1960.

"En términos absolutos, la población del país crecerá, según las nuevas estimaciones, entre 1965 y 1970 en 8.3 millones; entre 1970 y 1975, en 9.8 millones; y entre 1975 y 1980, en 11 millones, equivaliendo el incremento total en los próximos 15 años a 29.1 millones de per-

sonas. Esta cifra —cabe recordar— es igual a la población global con que contaba México en 1954.

"La explosión demográfica actual tanto en México como en el resto de América Latina tiene raíces en el pasado. Es resultado, por un lado, de un fuerte descenso en la mortalidad que es actualmente el fenómeno mundial resultante de los descubrimientos científicos y las transformaciones tecnológicas, tanto en los sistemas de producción como en los medios que permiten una mayor supervivencia de la población. Por otro lado, el mantenimiento de tasas muy altas de natalidad refleja un fenómeno especialmente notable en América Latina, que está relacionado con los valores socio-culturales que caracterizan las sociedades de nuestra parte del mundo.

"Como se desprende del estudio del Consejo Nacional de Recursos Humanos, la aceleración del crecimiento de la población mexicana traerá consigo dos fenómenos: el primero, constante rejuvenecimiento de la población total; el segundo, las grandes corrientes migratorias desde el sector rural hacia las ciudades.

"Así, se estima que la población menor de 15 años alcanzará entre 1965 y 1980 la siguiente magnitud:

1965	19.9 millones
1970	23.9 "
1975	28.4 "
1980	33.0 "

(Sigue en la página 397)

* Estudio de los recursos humanos de México (I).—Proyecciones de la población de México, 1950-1980. Por Raúl Benítez Zenteno y Gustavo Cabrera Acevedo. Banco de México, S. A. Investigaciones Industriales, 1966.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

MÉXICO EN BARCELONA

Participación de México en la Feria de Barcelona

Del 1 al 15 de junio se celebró en Barcelona, España, la XXXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras. Participaron 54 expositores mexicanos, de los cuales 36 pertenecían al sector privado y los restantes a empresas del sector público. De este último, se exhibieron productos de las principales empresas descentralizadas y de participación estatal, como Altos Hornos de México, S. A., Ayotla Textil, S. A., Complejo Industrial Sahagún, Petróleos Mexicanos, S. A., Guanos y Fertilizantes de México, S. A., etc. Además, participaron en el evento empresas públicas de servicios, transportes, energía eléctrica e instituciones de crédito.

Las empresas del sector privado representaban diversas ramas industriales, entre otras cerveza, productos de asbesto, aceros esmaltados, calzado, textiles, fibras químicas, fierro y acero, aparatos domésticos, muebles para oficina, motores, tubos de acero, etcétera.

México acudió a la Feria de Barcelona con el propósito de mostrar la gran variedad de artículos manufacturados y materias primas industriales que está en posibilidad de exportar en condiciones competitivas. El Lic. Antonio Armendáriz, Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., encabezó la delegación mexicana a la Feria de Barcelona; definió los propósitos de la presencia de

México en ese evento del siguiente modo: "El desarrollo económico espectacular de México, en los últimos 15 ó 20 años ha logrado una industrialización capaz de ofrecer a precios competitivos productos de la más alta calidad... por ello decidimos presentarnos en Barcelona, porque consideramos la Feria Internacional como una oportunidad para ofrecerlos al mercado español y a todos los posibles consumidores de los pueblos que bordean la cuenca mediterránea."

La presencia del Lic. Antonio Armendáriz en España obedeció también al propósito de renovar el convenio interbancario que rige las relaciones comerciales hispano-mexicanas.

Hasta la fecha, pese a los esfuerzos realizados por incrementar el intercambio comercial entre México y España, los niveles que se han venido registrando son relativamente bajos. En 1965, las ventas mexicanas a España fueron el 0.2% de las totales, y las compras el 0.6%.

El comercio de México con España ha venido registrando un creciente saldo negativo que, como se observa en el cuadro en 1965 alcanzó la cifra de 104.5 millones de pesos. Estas cifras son el resultado de una tendencia descendente de las exportaciones mexicanas con destino a España y del constante incremento de nuestras importaciones desde ese país.

1962, ya que las exportaciones de tabaco rubio y libros permanecieron más o menos estables.

Las compras mexicanas de productos españoles, por otra parte, registraron aumentos cuantitativos y cualitativos. Además de los productos tradicionales de importación española desde México, aparecen nuevos renglones en nuestra lista de importaciones, sobre todo bienes de producción.

Debe agregarse que se registra también un déficit en los renglones de la balanza de pagos, por otros objetos como el de remesas de fondos familiares y turismo, que acentúa el desequilibrio de las relaciones económicas.

Por otro lado, el 15 de junio se firmó en Madrid la renovación del Convenio Bancario Hispano-Mexicano, suscrito originalmente el 2 de marzo de 1961 en la ciudad de México. Por México firmó el Lic. Antonio Armendáriz, y por España, el Director del Instituto de Moneda Extranjera, Manuel Ortíz Murt. Una característica de estos convenios ha sido que todos los pagos relativos al intercambio directo de mercancías y servicios, así como las remesas de fondos familiares y movimientos de capitales autorizados, deben ordenarse dentro del marco de la legislación cambiaria vigente en España y de las disposiciones en vigor en México, a través de una cuenta en US dólares, que cada firmante abre a nombre del otro. Los pagos se hacen en la moneda de cada país, a los tipos de cambio prevalentes; los dólares sólo sirven de moneda en cuenta. El convenio actual fija un límite al que podrían llegar los saldos de las cuentas de 3.5 millones de dólares. Este convenio incluye una amplia lista de mercancías españolas y mexicanas y sus valores, que podrán ser intercambiados por los dos países y que son susceptibles de ajuste individual. Asimismo, se convino en que, a petición de cualquiera de las partes, anualmente se podrá realizar una revisión del acuerdo de pagos entre los dos países.

Finalmente —9 de junio— quedó constituida una Cámara de Comercio e Industria de México en Madrid, cuya función será la promoción de las relaciones económicas entre México y España. En particular, la Cámara se propone impulsar las ventas españolas de barcos pesqueros para la flota mexicana. Por su parte, los hombres de negocios mexicanos se muestran interesados en exportar a España productos petroquímicos.

BALANZA COMERCIAL MEXICO - ESPAÑA

(Millones de pesos)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1961	195.4	48.5	146.9
1962	57.7	64.0	— 6.3
1963	30.5	84.5	— 54.0
1964	99.5	111.8	— 12.3
1965	31.1	135.6	—104.5

FUENTE: Dirección General de Estadística de la SIC.

Las ventas de productos mexicanos a España han estado constituidas principalmente por bienes de consumo elaborados y no elaborados (alimentos) y materias primas de escaso contenido de manufactura, renglones que, como se

sabe, son muy vulnerables a las fluctuaciones del mercado internacional. La tendencia general de nuestras exportaciones a España se debe fundamentalmente a la considerable reducción en las ventas de algodón a dicho país, desde

"Estas cifras implican que la población en edad escolar, es decir la que se encuentra entre 6 y 15 años de edad, se duplicará en los próximos quince años, pasando de algo más de 10 millones en 1965 a casi 20 millones de seres en 1980.

"Suponiendo que continúen las tasas divergentes en el crecimiento respectivo de la población rural y la urbana, registradas durante el último cuarto del siglo y debidas en parte a las migraciones del campo a las ciudades, se estima que la población rural del país crecerá entre 1965 y 1980 en algo menos de 5 millones (de 19.1 millones en 1965 a 24.0 millones en 1980), mientras que la urbana aumentará en más de 100%: de 23.7 millones en 1965 a 48 millones en 1980. Si ocurre esto —y no hay base alguna para pensar lo contrario— la población urbana de México (considerándose como tal la de las ciudades de más de 2,500 habitantes) será dentro de quince años mayor que la población total del país en 1965. Las cifras al respecto contenidas en el estudio son bastante impresionantes por sí mismas, pero cabe añadir aquí que, de ellas, se desprende también que la fuerza de trabajo urbana (hombres comprendidos entre 15 y 60 años de edad) crecerá —como es de esperar— con gran rapidez: de 5.6 millones en 1965 a 7.1 millones en 1970, a 9.2 millones en 1975, y a 11.6 millones en 1980.

"Frente a tales acontecimientos, el país tendrá que crear 1.5 millones de nuevos empleos en las actividades no agrícolas en los próximos cinco años, 2.1 millones de empleos adicionales entre 1970 y 1975 y 2.4 millones de empleos entre 1975 y 1980, ya que la fuerza de trabajo exclusivamente urbana que aumenta en 300,000 personas anuales en estos momentos, crecerá cada año en 500,000 personas a fines de la próxima década.

"En una entrevista reciente, publicada en un importante diario europeo —The Financial Times de Londres— uno de los secretarios de Estado hizo hincapié en que la economía mexicana tiene que crecer a un ritmo promedio de 6% al año, dada la actual explosión demográfica. Sin embargo, se plantea la pregunta de si la continuación de la tasa de crecimiento económico registrada en las últimas décadas será satisfactoria en estas condiciones, y específicamente si permitirá crear empleos, en magnitud necesaria, en el sector urbano y proveer al mismo tiempo de servicios sociales y educativos a la población juvenil. Las cifras, antes reseñadas, comprueban que mientras que la fuerza de trabajo crecerá en las ciudades, en los próximos quince años, en 6 millones, la población juvenil (de menos de 15 años) en todo el país aumentará en 13 millones y la población en edad escolar en 10 millones.

"Así parece que durante el próximo decenio y medio habrá que crear, entre otros, 6 millones de nuevos empleos en la industria y en los servicios para los nuevos jefes de familia, construir vivienda urbana para esos 6 millones de familias y proveer de servicios educativos a 10 millones de niños. Se dan estas cifras sin tomar en cuenta la necesidad de disminuir el desempleo urbano existente, mejorar las condiciones de vivienda popular disponibles, incorporar al sistema educativo, probablemente, la mitad de la juventud nacional y mejorar la situación general en el campo.

"Ante las magnitudes involucradas y sus implicaciones para el gasto estatal —corriente y de inversión— y la disponibilidad de recursos que podrán ser destinados a la inversión privada, parece sumamente urgente que tanto el sector público como el privado se preocupen con mayor seriedad que en el pasado, por las consecuencias de la explosión demográfica del país. Todavía no son muchos en México los que se dan cuenta de que entramos a una etapa del crecimiento económico en condiciones sociales muy distintas de las anteriores en las que no se sentían todavía con toda la fuerza las presiones demográficas en las ciudades ni en el campo.

"Las políticas económicas y sociales que permitieron a México crecer satisfactoriamente en el último cuarto de siglo, tienen que ser ajustadas a esta nueva situación y es difícil que este ajuste se logre antes de que la opinión pública se percate de la magnitud del crecimiento demográfico que, según los mejores especialistas nacionales, cabe esperar que se produzca en los próximos quince años. El problema es bastante complicado y exige nuevos enfoques y soluciones. Has-ta ahora, sin embargo, las pocas discusiones que se han suscitado alrededor del tema se limitan a la confrontación de las dos posiciones tradicionales, obviamente simplistas: entre los que afirman que el crecimiento acelerado de la población absorbe el incremento que se registra en el ahorro nacional e impide alcanzar más altos niveles de ingresos por habitante, y los que insisten que el acelerado crecimiento de la población impulsa el aprovechamiento intensivo y racional de los recursos naturales con que cuenta el país y, por tanto, permite acelerar el desarrollo.

"El crecimiento actual de la población mexicana, uno de los más elevados del mundo, puede traducirse en cualquiera de estos dos resultados, según la política económica y social que se adopte. En la actualidad, sin embargo, las políticas que se siguen se limitan a ignorar casi por completo los nuevos factores demográficos que están apareciendo. De otra manera el país ya hubiera contado con algunas estimaciones del impacto del desarrollo económico registrado en la últi-

ma década sobre el empleo global de las necesidades de inversión para dar rápida ocupación en el futuro próximo a la creciente fuerza de trabajo y de las necesidades de recursos para inversión social, frente a la de los recursos para la inversión directamente productiva en el sector privado. Es difícil pensar que en ausencia de estas estimaciones sería posible diseñar las nuevas políticas sociales y económicas."

Fuerte impulso al desarrollo económico de Oaxaca

El 21 del presente junio, se firmó un importante convenio mediante el cual un grupo de expertos internacionales y mexicanos, evaluarán los recursos naturales del estado de Oaxaca y se propondrán definir las alternativas que tiene la entidad para alcanzar un rápido crecimiento económico.

El proyecto tendrá un costo inicial de cerca de 20 millones de pesos, financiados por el fondo especial de las Naciones Unidas (que aporta 9.4 millones) y del Gobierno de México (9.5 millones de pesos). Tiene como finalidad inicial, evaluar los recursos actuales y potenciales del Estado y posteriormente hacer recomendaciones sobre los objetivos y las metas de desarrollo del Estado, así como sobre los proyectos de aprovechamiento y planes de inversión que sean necesarios.

Se dará preferencia a la investigación de los recursos minerales, agrícolas, hidroeléctricos, pesqueros, forestales, de artesanías y de turismo, además de la mejor planeación del empleo de los recursos humanos en el desarrollo de la entidad.

El Fondo Especial de la ONU invertirá un millón de pesos en vehículos e instrumentos necesarios para el programa, además de los expertos internacionales.

Se trabajará en el análisis de suelos y clasificación y planeación de uso de la tierra; hidrología y planeación de recursos hidráulicos, manejo de bosques y silvicultura, aprovechamiento de maderas tropicales, mercado del pescado, métodos y artes de pesca, producción ganadera, economía general, economía y producción minera, colonización, desarrollo industrial de mano de obra, artesanías y turismo y desarrollo de la comunidad.

El programa durará dos años, pero se considera que antes del término de los mismos se obtengan resultados concretos, con proyectos específicos de desarrollo, así como proyectos de financiamiento nacional e internacional, según los casos.

Informó la ONU que con este proyecto se han aprobado ya once para México con una aportación del Fondo Especial de las Naciones Unidas de más de 13 millones de dólares (162,500,000 pesos).

Problemas actuales del aprovechamiento de los recursos hidráulicos Acerca de los problemas que en la actualidad presenta una adecuada utilización de los recursos hidráulicos del país, habló recientemente, en conferencia de prensa, el titular del ramo, Ing. José Hernández Terán.

La obtención de créditos internacionales para obras de riego y control de éste; la coordinación del ejército y las autoridades civiles en programas de prevención o auxilio ante posibles inundaciones, y el problema del abastecimiento de agua potable al Distrito Federal, ocupan en estos momentos la atención principal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Respecto a los créditos del exterior, indicó el funcionario que en breve el Banco Interamericano de Desarrollo dictaminará sobre la canalización de 320 millones de pesos hacia la construcción de la presa Josefa Ortiz de Domínguez, que hará posible abrir al cultivo 40 mil hectáreas en el Valle del Carrizo en Sinaloa. En esta obra el gobierno federal invertirá 250 millones de pesos.

Anunció también que han solicitado a la misma institución financiera otro crédito por 350 millones de pesos para obras de pequeño regadío en Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila, Zacatecas y la zona noroeste del país.

Acerca de las inundaciones indicó que aunque no existen bases científicas y técnicas suficientes, para asegurar que habrá graves inundaciones en la próxima temporada de lluvias, ya que ésta coincide con el ciclo crítico de once años, que tradicionalmente es de grandes precipitaciones pluviales e inundaciones, las experiencias anteriores hacen necesario extremar las precauciones, sobre todo que numerosas presas registran almacenamientos máximos y algunas hasta derramas. La labor preventiva y de auxilio estará encomendada a la Secretaría de la Defensa Nacional y a las fuerzas armadas del país, en tanto que los aspectos técnicos y de protección serán analizados por las secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería, y la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo que toca a las necesidades de agua potable del Distrito Federal, indicó que pese a un abastecimiento de 22 metros cúbicos por segundo que se tiene, existe un déficit de 2 m³ por segundo, con la gravedad de que la sobreexplotación de los mantos acuíferos subterráneos acentúa el hundimiento de la ciudad de México.

Esta situación hace que se piense en nuevas obras de abastecimiento, cuyo costo excede la capacidad económica que se tiene; por tal motivo —dijo— sólo se podrá resolver el problema con un aumento del 100% en el precio del servicio.

Sobre el problema de la vivienda en México El licenciado Sergio Camargo Piñuela, funcionario del Instituto Nacional de la Vivienda, recientemente dictó una interesante conferencia sobre los problemas de la vivienda en México.

Inicialmente se refirió a los factores que determinan la alta tasa demográfica de México que presiona fuertemente para canalizar mayores recursos a las labores de seguridad social.

Otro aspecto importante es la mala distribución del ingreso que prevalece en nuestro país y que actúa en forma determinante en torno al problema de la vivienda en México.

En seguida, dio la siguiente información sobre la vivienda en México:

En 1960, dijo, existían 6,409,096 viviendas, de las cuales el 67% carecía de agua; el 71.1% no tenía drenaje o albañal; en cuanto a sus materiales predominantes el 66% eran de adobe, barro y madera, y en el 80.1% existían los problemas de hacinamiento y promiscuidad. De tal suerte, que la necesidad de regenerar las viviendas existentes para esa fecha, era de un 80.1% como máximo o sean 5,133,686 viviendas; y un 66.6% como mínimo, o sean 4,268,450 viviendas.

Otro problema tratado fue el que se refiere a la tenencia de la vivienda; el 46% de las casas estaban ocupadas por inquilinos, de lo que se infiere que la población de más altos ingresos percibe cantidades supletorias, en detrimento de las clases de más bajos ingresos.

En cuanto a las necesidades de nuevas casas, tomando en cuenta el crecimiento de la población y la composición familiar, calculó que, para el lapso de 1965 a 1970, será necesaria la construcción de 1,541,514 viviendas, o sea, la construcción anual de 308,283 casas. Si se considera un costo promedio por casa de \$45,000.00, para el lapso de 1965 a 1970 se necesitaría invertir alrededor de 10,000 millones de pesos, y para el lapso de 1970-1980 la cantidad de 12,710 millones de pesos al año, a precios constantes de 1960.

Estas cifras sin duda exceden a las posibilidades del gobierno tomando en consideración las limitaciones que éste tiene. De tal suerte que el señor Sergio Camargo Piñuela se plantea las siguientes interrogantes:

1.—¿Será posible que los sistemas bancarios nacionales transformen su actitud rígida, en cuanto a la seguridad de los créditos otorgados que se basa en la riqueza y en la propiedad personal, para que se sustituya por la capacidad de pago y la solvencia moral del sujeto de crédito?

2.—¿Hasta qué punto los ingenieros y arquitectos podrán transformar su actitud tradicional de hacer casas para gente con niveles de ingreso elevados y convertirse en verdaderos creadores de la vivienda para los sectores de más bajos ingresos del país?

3.—¿Hasta dónde es posible lograr transformar la actitud del futuro adquirente de la vivienda popular, para romper su resistencia tradicional sobre determinados materiales de construcción, sistemas de edificación y condiciones de vida?

4.—¿Será posible que la industria nacional de la construcción pueda tomar nuevos rumbos que permitan que la construcción de las nuevas casas se realice dentro de los cánones de una industrialización masiva, en lugar de las normas artesanales que privan en la actualidad?

5.—¿Hasta qué punto los arquitectos, ingenieros y constructores podrán encontrar fórmulas que permitan reducir por lo menos hasta una tercera parte los costos de construcción actuales?

6.—¿Cuándo los diseñadores de moradas del país, podrán ofrecer a México casas rurales que cumplan la función que tiene este tipo de vivienda, que han de servir a la vez de habitación y de centro de producción?

7.—¿Hasta dónde los economistas y hombres de empresa podrán encontrar nuevas fórmulas en materia de financiamiento, de abastecimiento de materiales, manejo de mercado, manipulaciones sobre las tierras, así como de todos los elementos de construcción que permitan bajar sus precios actuales y canalizar los diversos sistemas de operación, para reducir los costos de construcción?

El día 10 del mes de junio la Nacional Financiera, S. A., estableció en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, una Agencia, la primera foránea de la institución. En esa ocasión, el Lic. José Hernández Delgado, Director General de NAFIN, pronunció un discurso en el que señaló que el objetivo primordial de la Agencia que se inauguraba era el de "coadyuvar en los estudios de planeación industrial que practican las autoridades federales y locales; recomendar que las promociones industriales sanas que requieran como catalizadora la participación de capital de la Nacional Financiera, y canalizar a empresas industriales jaliscienses la totalidad de los recursos que la institución obtenga a través de la colocación de sus valores en esta progresista entidad federativa", todo ello "sin perjuicio de simplificar y agilizar los trámites que proceden al otorgamiento de créditos para la grande, mediana y pequeña industria".

Agregó el Lic. Hernández Delgado que la Nacional Financiera inició sus actividades hace treinta y dos años, pero fue "hasta 1941 cuando empezó a precisar sus finalidades y medios adecuados para realizarlas, en un proceso dinámico que le ha permitido fijar su órbita de competencia como banco destinado a apoyar inversiones de infraestructura y de la gran industria".

Más adelante señaló que la Nacional Financiera comenzó sus operaciones con un patrimonio de 20 millones de pesos y que en la actualidad cuenta con un capital social totalmente suscrito y pagado de 1,300 millones, en los que se incluyen

550 millones representados por acciones en poder de bancos, compañías de seguros y de fianzas, empresas industriales y comerciales e inversionistas particulares, que han venido percibiendo un dividendo neto anual de 9%.

“La magnitud de su contribución a la economía nacional —agregó— es susceptible de apreciarse por las siguientes cifras: al 31 de diciembre de 1965, de los 25,523 millones de pesos de recursos canalizados por la Nacional Financiera correspondieron 17,040 millones a ramas de infraestructura y los 8,483 millones restantes a industrias básicas, industrias de transformación y otras actividades.”

El Lic. Hernández Delgado explicó, asimismo, que “tales recursos han provenido de su propio patrimonio, constituido en buena medida a través de capitalización de reservas; del producto de sus emisiones de valores; de fideicomisos constituidos por el gobierno federal —específicamente para el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, Fondo de Promoción Turística y Plan Nacional Fronterizo— y créditos del exterior en los que ha participado como prestataria directa o como avalista”.

Finalmente manifestó que el excelente crédito que goza México en el exterior y la acogida favorable que en el mercado interno han tenido los valores de la Nacional Financiera, son resultado de un conjunto de factores positivos “que se expresan, a fin de cuentas, con una sola palabra: confianza”.

Es de esperarse que una representación directa de la Nacional Financiera en el estado de Jalisco, favorece considerablemente el desarrollo industrial de la entidad y, además, sirve como modelo para otras zonas de la república.

SECTOR INDUSTRIAL

Continúa la expansión de la producción de acero en México Con el objeto de incrementar su capacidad de producción, la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., anunció —31 de mayo pasado— sus programas de financiamiento.

Esta empresa se propone incrementar la capacidad de producción de lingotes de 500,000 a 700,000 toneladas y aumentar la elaboración de productos de acero para lo cual obtendrá fondos por el equivalente de 13.2 millones de dólares. Parte de esta cifra —7.2 millones de dólares— se obtendrá mediante una nueva emisión de acciones ordinarias respaldadas por Crédito Bursátil, institución mexicana de financiamiento, y la Corporación Financiera Internacional (CFI), afiliada al Banco Mundial. Además, Crédito Bursátil y Kung, Loeb & Co., junto con la CFI colocarán privadamente 6 millones de dólares en obligaciones convertibles.

La compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey fue establecida en 1900 y durante casi medio siglo ha realizado operaciones lucrativas. La empresa elabora una amplia variedad de productos de acero, incluyendo aceros planos y estructurales, alambres, barras, etc. El constante crecimiento de la firma en los últimos años, refleja el estado en general

vigoroso de la economía mexicana y el continuo aumento de la demanda de productos de acero.

Esta empresa inició su presente programa de expansión en 1954; en la primera fase amplió su capacidad de previsión de lingotes de 200,000 a 500,000 toneladas por año e inició la producción de aceros planos. La presente fase está prácticamente terminada con relación a la capacidad de acabado de la producción, y se espera que todo el programa quede completo a fines de 1966, toda vez que la empresa está estudiando el aumento de su capacidad de producción de lingotes a un millón de toneladas.

Las últimas emisiones de acciones de la Fundidora, que han sido igualmente garantizadas por la Corporación Financiera Internacional y otros miembros del Sindicato, han permitido a la Compañía expandir su capacidad de producción y ampliar el número de sus accionistas, toda vez que sus papeles en la actualidad gozan de una situación firme en la bolsa de valores mexicana. Después de una emisión hecha en 1962, el total de accionistas de la Fundidora subió a 700; posteriormente la emisión de 1964 se estiman en 2,000. Como ha ocurrido en el pasado, las emisiones de valores autorizadas hoy servirán tanto para incrementar la producción de la compañía como para facilitar su acceso a los mercados de capitales.

Estabilidad de la industria de la construcción

En la última quincena de mayo pasado se celebró en Tampico, Tamaulipas, la Sexta Mesa Redonda de Delegaciones y Oficinas Foráneas de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. En esta reunión se discutieron ampliamente los problemas que afectan la estabilidad de la industria de la construcción. Por la importancia de este tema, a continuación se ofrece una síntesis de las argumentaciones presentadas:

Fueron considerados como factores básicos de inestabilidad para la industria de la construcción en México los siguientes hechos: 1) La falta de correspondencia que existe entre la capacidad de la industria y la demanda de ella, debida principalmente a las variaciones en los montos de inversiones tanto del sector público como del sector privado. 2) La carencia de planificación en el propio sector industrial de la construcción. A este respecto se estudió en la reunión los elementos básicos que deben tomarse en cuenta para la debida organización de la industria de la construcción. Estos elementos son: mano de obra, equipo, materiales, organización empresarial y aspectos financieros.

Respecto a la mano de obra se sugirió lo siguiente:

Que el cálculo de costos de este factor sea determinado, de preferencia, mediante un sistema de análisis de productividad del trabajador, que fije los tiempos de rendimiento efectivo durante el año.

Que sean adoptadas medidas de higiene y seguridad en el trabajo ya que además de constituir ésta una obligación humana, trae aparejada importantes ahorros.

Que prevalezca en el empresario una conciencia clara de que sus relaciones con el trabajador, de ninguna manera se ciñen exclusivamente al campo económico y legal; son relaciones humanas que deben orientarse con amplio sentido humanitario.

Que sea procurada la capacitación del trabajador, utilizando las instituciones existentes y fortaleciendo la campaña nacional de alfabetización.

Acerca del equipo se analizaron los siguientes puntos:

El problema de la importación de maquinaria que obstruye en gran medida el desarrollo de la industria.

El hecho de que la Cámara Nacional de la industria de la Construcción, prosiga y difunda sus análisis de cargos fijos de rendimiento de maquinaria, a fin de llegar a establecer un criterio nacional uniforme en la determinación de los costos.

Tuvo mención especial el problema de las tarifas de transporte de maquinaria.

Por lo que toca a los materiales que utiliza esta industria, se recomendó colaborar en la campaña de normalización que realiza la SIC, como un medio indispensable para lograr uniformidad en calidad y precios de materiales.

Por otra parte, se indicó que un cálculo adecuado de costos y precios, y un correcto planteamiento de la venta del bien o servicio, son la base de una eficiente organización empresarial, que debe descansar sobre sólidos principios de administración científica. En torno a la organización se analizó lo siguiente:

Que la especialización de las compañías deberá ser resultado de la sana competencia y del desarrollo de la industria con su correspondiente expansión de los mercados.

Que los consorcios permitan aumentar el radio de acción, conjugar esfuerzos y disminuir riesgos.

Finalmente se evidenció la necesidad de información estadística para esta importante rama industrial.

Instituto de Investigaciones Farmacéuticas Con el objeto de librar a la industria farmacéutica mexicana del colonialismo tecnológico que ha padecido; realizar investigaciones especializadas y fomentar el desarrollo de industrias químicas básicas; dotar de fondos a centros de estudios nacionales para investigaciones específicas, y otorgar becas a profesionistas mexicanos para que estudien en el extranjero, fue creado recientemente el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Los fundadores de éste son: la Unión Médica Mexicana y once de los laboratorios más importantes de México. Las características fundamentales del Instituto son las siguientes:

* Es un Instituto de origen nacional, creado por un grupo de industrias mexicanas independientes de las compañías internacionales, que no tiene fin de lucro.

* Su objetivo primordial es investigar y fomentar el desarrollo de la industria químico-farmacéutica. Actualmente la industria farmacéutica nacional tiene una fuerte dependencia del exterior, por lo que para que pueda participar airo-samente en el mercado de la ALALC, precisa de una mayor y mejor industria química básica.

* El Instituto quedará abierto a todos los laboratorios de México para lograr un máximo aprovechamiento del mismo en beneficio del país.

* El Instituto de Investigaciones Farmacéuticas operará dotado de fondos para resolver problemas específicos a los laboratorios de las facultades, de las escuelas superiores y de otros centros de investigación, dentro de las posibilidades iniciales del propio IIF para que realicen investigaciones científicas para la industria farmacéutica en forma complementaria, en aquellos casos en que no existe una especialidad suficientemente desarrollada; se propone también dar becas a profesionistas egresados de nuestros centros superiores de estudios, para que se especialicen en el extranjero y vuelvan a México al Instituto en el campo que fue motivo de su especialización, evitándose así la fuga de valores mexicanos y, por otro lado, el colonialismo tecnológico que existe en no pocas de nuestras empresas industriales.

Las empresas fundadoras del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas son las siguientes: Laboratorios Cor, S. A.; Productos Científicos, S. A.; Laboratorios Carnot; Laboratorios Fedal, S. A.; Laboratorios Dr. Zapata, S. A.; Laboratorios Hormona, S. A.; Establecimientos Lauzier, S. A.; Aplicaciones Farmacéuticas, S. A.; Laboratorios Midy; Laboratorios Queralt-Mir, S. A.; Laboratorios Senosián, S. A., y Laboratorios Servet, S. A.

Integración automotriz

En este apartado que se dedica a la información del desarrollo de la industria automotriz, se relata la reciente inauguración de la empresa Nissan Mexicana, S. A. de C. V.; de los avances e importancia de la empresa de gobierno Diésel Nacional, S. A.; de la situación actual de TREMEC, fabricante de transmisiones y equipos mecánicos; y de los volúmenes de venta de automotores registrados en los primeros cinco meses del presente año.

Nissan Mexicana, S. A. de C. V.

Al haber iniciado sus operaciones, en fecha reciente, la planta Nissan Mexicana, S. A. de C., sumaban ya en el país siete empresas que con sus respectivas plantas integraban la industria mexicana de los automóviles, algunas de las cuales utilizan más de 70% de piezas mexicanas en la estructuración de sus unidades.

Se espera que todas ellas ahorren en este año poco más de 40 millones de dólares, gracias a la creciente incorporación que realizan de piezas nacionales.

La Nissan Mexicana producirá 12,000 unidades anuales; esto es, la sexta parte del consumo nacional de automóviles. Su nueva planta tuvo un costo aproximado de ocho millones de dólares y representa un importante avance desde un punto de vista de su localización, ya que contribuye a la campaña del gobierno de descentralizar la industria, toda vez que en este caso su beneficio incide directamente en un aumento del nivel de vida de la población de Cuernavaca. En efecto, la empresa dedicó recursos para la capacitación técnica de gente del lugar: envió personal a las fábricas de Nissan Motor Co. en Japón, para su mejor aprendizaje, y simultáneamente, para aprovechar la mano de obra de la región, se impartieron, en el lugar, cursos de capacitación para obreros (originalmente campesinos) con miras a ejecutar las labores fabriles que ya están desempeñando.

La Compañía, por otra parte, estará constituida por capital mixto. "El gobierno mexicano —indició el Secretario de Industria y Comercio— ha recibido seguridades de la empresa de que tan pronto como se halle en operación normal, pondrá a disposición de los inversionistas mexicanos una parte sustancial de sus acciones."

Diésel Nacional, S. A.

Al visitar el señor presidente Lic. Díaz Ordaz, la unidad industrial de Ciudad Sahagún, se dieron a conocer cifras muy importantes del desarrollo que en materia automotriz ha alcanzado su empresa filial Diésel Nacional, S. A.

En la actualidad esta empresa emplea 1,942 trabajadores de los cuales 1,186 son obreros y 756 empleados. Producen 35 automóviles, 1.5 autobuses, un camión pesado y 15 camiones medianos diarios, con un valor anual de venta de 630 millones de pesos.

A esta actividad concurren 1,050 proveedores radicados en México y 554 en el extranjero.

Mensualmente paga 2.86 millones de pesos con lo que se sostienen 9,785 personas. Mantiene también la actividad de 50 distribuidores de la marca Renault; de 42 agencias para la venta de camiones, y de 21 sociedades transportistas que tienen en operación 650 autobuses. Los activos de las redes de distribución ascienden a 700 millones.

Las líneas actuales de producción de la empresa son:

a). Unidades completas:

- 1) Automóviles Dina-Renault.
- 2) Automóviles deportivos Dinalpin.
- 3) Autobuses Dina, serie 300.
- 4) Camiones medianos Dina Serie 500.
- 5) Camiones pesados Dina Serie 700.

b). Grupos mecánicos:

- 1) Motores de gasolina Dina-Renault.
- 2) Motores diésel Dina-Cummins.
- 3) Cajas de velocidades Dina-Spicer (series 300 y 600).
- 4) Ejes delanteros Dina-Rockwell FE900.

Transmisiones y Equipos Mecánicos, S. A.

El Lic. Octaviano Campos Salas inauguró oficialmente en los primeros días del mes la empresa TREMEC, productora de transmisiones para equipo original, piezas de reposición y próximamente fabricante de cajas de velocidades automáticas para automóviles. Esta empresa, por su importancia, constituye uno de los pilares de la industria auxiliar automotriz nacional.

Es de sobra conocida la importancia que este sector industrial tiene: provee los innumerables productos que requiere la industria nacional automotriz y constituye una de las principales fuentes de ocupación para la creciente oferta de mano de obra con que cuenta el país. Durante 1965, la industria automotriz alcanzó una inversión de 5,500 millones de pesos, dando ocupación a 38,000 obreros y empleados.

Transmisiones y Equipos Mexicanos, S. A., se constituyó el 2 de febrero de 1964 con capital mixto donde participan inversionistas mexicanos con un 52% y el resto estadounidenses, quienes proveen asistencia técnica a la empresa por medio de la Clark Equipment Co., de Michigan.

TREMEC da ocupación a más de mil trabajadores y cuenta con un capital social de 187 millones de pesos distribuidos en terrenos, edificios, maquinaria y equipos de producción y de transporte. Cuenta en la actualidad con la capacidad de producción necesaria para satisfacer las necesidades del mercado interno de transmisiones para equipo original; está por producir equipos de reposición y en 1968 fabricará cajas de velocidades automáticas.

El mercado de vehículos automotores en los primeros meses de 1966

En su publicación mensual —15 de junio— la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz dio a conocer algunos datos que nos permiten apreciar el desarrollo del mercado de estos productos y el nivel de ventas alcanzado en los primeros 5 meses del año.

De enero a mayo de 1966 se vendieron 51,519 unidades de automotores; esta cifra representa un considerable aumento —20.7%— con respecto al nivel alcanzado en el mismo período del año anterior que fue de 42,696 unidades. Los automóviles de pasajeros se vendieron en mayor cuantía y su evolución con respecto a los primeros cinco meses de 1965 fue de un 24% mientras que las ventas de camiones sólo aumentaron en un 13% con respecto al año anterior. En los primeros 5 meses de 1966 se vendieron 14,433 camiones y 37,086 automóviles de pasajeros.

Por otro lado, en torno a las ventas por empresa las estadísticas dejan ver como, respecto a las ventas realizadas en estos primeros meses del año, la empresa Ford Motor Company, volvió a ocupar el primer lugar de ventas, que había ocupado en 1962, 1963 y 1964.

Los mayores aumentos en las ventas, durante el mismo lapso en 1966, con respecto al año anterior, fueron las registradas por la empresa Volkswagen de

México, S. A. de C. V., por la Ford Motor Company y por la General Motors de México, S. A., cuyos aumentos fueron de 54%, 51% y 43% respectivamente. Cabe señalar que dentro de estas ventas destacan los aumentos de los automóviles de pasajeros Volkswagen (incrementadas de 4,738 unidades en 1965 a 7,292 unidades en 1966); de los automóviles Ford Falcon cuyas ventas aumentaron de 1,728 a 3,943 unidades en el mismo lapso considerado y de los camiones Chevrolet que aumentaron de 2,758 a 4,370.

SECTOR AGROPECUARIO

No habrá "dumping" algodoner El 3 de noviembre de 1965, fue aprobada la nueva legislación norteamericana que regula los precios de garantía para el algodón. Entrará en vigor en agosto del presente año y estará vigente hasta el ciclo agrícola 1969/1970.

Las nuevas disposiciones prevén una reducción en el precio de exportación del algodón norteamericano. Asimismo, se ha fijado un límite máximo al precio de garantía que la "Commodity Credit Corporation" pagará a los agricultores.

Con el propósito de discutir las repercusiones que acarrea para los países productores la decisión norteamericana de exportar algodón a 22 centavos de dólar la libra, cuando el precio actual es de 24.07, el secretario de Agricultura Orville Freeman, hizo una visita a la ciudad de México.

Durante su estancia en la capital mexicana, Freeman se entrevistó con diversos funcionarios del gobierno federal. El objetivo más importante de su viaje fue asistir a una junta del Consejo Nacional de Comercio Exterior, especialmente convocada para el caso.

Como resultado de las conversaciones sostenidas con los miembros del Consejo, Freeman declaró que su país se comprometía a no exportar la fibra blanca con un precio inferior, en ningún caso, a 22 centavos de dólar la libra, durante el ciclo algodoner 1966/67. Respecto a los resultados de la reunión, en el Consejo Nacional de Comercio Exterior se informó que se "escucharon con satisfacción las declaraciones que hizo (Freeman) de que en el año algodoner 1966/67 las ventas que hará la Commodity Credit Corporation serán por un precio en ningún caso inferior a 22 centavos la libra". Aclaró el secretario Freeman que sus facultades, de acuerdo con la ley algodoner de 1965, no le permiten fijar precio por períodos mayores de un año.

Durante la reunión con los miembros del Consejo Nacional, Freeman describió los esfuerzos que está realizando el gobierno de su país para reducir la producción algodoner. Con ese propósito —aclaró— se han establecido estímulos para que los agricultores destinen proporciones crecientes de la superficie cultivable a productos distintos del algodón.

Por otra parte, el Lic. Hugo B. Margáin, embajador de México en Estados Unidos, declaró que no obstante las consideraciones hechas por el secretario Freeman durante su visita a México, nuestro país seguirá insistiendo ante el gobierno norteamericano, en unión de otros países productores de la fibra, para lograr el restablecimiento del precio a su anterior nivel. La baja de la cotización del algodón de 24.07 centavos de dólar la libra a 22 centavos, a la que habrán de venderse los excedentes norteamericanos, representará para México una pérdida aproximada de 237.5 millones de pesos en el ciclo agrícola 1966/67. El Lic. Margáin manifestó que se ha estimado que el descenso de 2.07 centavos de dólar por libra equivale, para el grupo de países exportadores de Latinoamérica, a una pérdida de 52 millones de dólares. Señaló también que tiene instrucciones del Presidente de la República para continuar participando en la protesta colectiva de los países latinoamericanos exportadores de algodón ante el Departamento de Estado.

De otra parte, al comentar la visita de Freeman a México, el *Journal of Commerce* se hizo eco de la actitud escéptica que prevalecía entre los funcionarios del gobierno norteamericano sobre la posibilidad de lograr alguna modificación a la legislación algodoner de ese país, que entrará en vigor en agosto próximo.

Acertadamente, como se pudo comprobar después, el influyente diario norteamericano concedía muy pocas probabilidades de éxito a la gestión mexicana para lograr modificaciones a la legislación algodoner: en primer lugar, porque el Secretario de Agricultura está obligado, por la propia ley, a mantener los precios del algodón norteamericano destinado a la exportación dentro de un nivel competitivo; en segundo lugar, y más importante que lo anterior, porque el programa del gobierno norteamericano se propone reducir la producción mundial de algodón a corto plazo, y con ello eliminar la necesidad de que Estados Unidos actúe como exportador marginal. Otro objetivo del programa algodoner norteamericano es la reducción gradual de los enormes excedentes acumulados.

Para lograr lo anterior se considera que tal vez sea necesario disminuir el precio a un nivel del orden de 19 centavos de dólar la libra. Esto traería como consecuencia —se dice— desalentar la producción mundial y al mismo tiempo estimular la demanda en los principales centros consumidores.

Agrega el *Journal of Commerce* que México ha expresado interés en el establecimiento de un acuerdo mundial sobre el algodón, similar, tal vez, al vigente Acuerdo Internacional del Trigo.

Sin embargo, la actitud norteamericana respecto a los acuerdos de productos básicos actualmente en vigor, no parece hacer factible el establecimiento de un acuerdo para el algodón.

Las quejas contra la política algodoner norteamericana —dice el citado diario— no son nada nuevo: desde octubre último casi todos los países productores han expresado su insatisfacción.

Frente a las perspectivas que ofrece el nuevo programa algodoner estadounidense, las exportaciones se han mantenido a un nivel deprimido. Sin embargo, se espera que las ventas al exterior de Estados Unidos aumenten el próximo año en forma considerable, reduciéndose los excedentes en 3 millones de pacas.

Le falta brío a la actividad forestal en México

Del 6 al 18 de junio se celebró en Madrid, España, el Sexto Congreso Forestal Mundial, en el que fueron estudiados los problemas forestales mundiales y los particulares de algunos países que, como México, requieren de un gran estímulo para elevar sus índices de producción, que hasta la fecha han evolucionado muy lentamente.

En ese evento se dio un voto de confianza y se aplaudió la actitud de México de haber adoptado legalmente el sistema de unidades forestales de administración (Ver Comercio Exterior de julio de 1965, pág. 485), único país latinoamericano que ha incorporado a su legislación dicho sistema.

PRODUCCION FORESTAL EN MEXICO Y PRODUCTO NACIONAL

Concepto	1955	1960	1963	1964	Variación porcentual 1955-1964
Maderas (Miles M ³)	1,952	2,395	2,759	2,625	34.5
Carbón vegetal (Tons.)	116,860	96,450	117,745	123,231	5.5
Resinas (Tons.)	30,301	49,755	45,741	46,475	53.4
Ceras (Tons.)	2,032	4,320	3,094	3,027	49.0
Chicle (Tons.)	1,736	1,559	1,857	1,201	30.8
Fibras duras	23,025	25,805	14,326	19,722	14.3
PNB a precios 1950 (Miles de millones de pesos)	54.8	73.5	84.7	93.2	70.1

FUENTE: Nacional Financiera, S. A.

Por otra parte, según se observa en el cuadro 1, en los últimos diez años la evolución de los productos derivados de la actividad forestal en México ha sido más lenta que la registrada en el volumen general de la producción.

El problema es aún más grave si consideramos que otros productos de gran demanda, derivados de esta actividad —celulosa y papel—, se tienen que importar en volúmenes cada vez más grandes.

Sin embargo, ante este panorama se indicó que México está en amplias posibilidades de elevar con relativa facilidad los volúmenes de producción, toda vez que sea estimulada esta actividad en forma adecuada.

Tan sólo basándose en la potencialidad productiva de 16.5 millones de hectáreas de terrenos forestales localizadas en la zona norte, se consideró en dicha reunión que la producción maderera se podría elevar de inmediato de 2 a 3.5 millones de metros cúbicos, y que en una década esta cifra debería llegar como mínimo a los diez millones.

Cabe recordar las afirmaciones de Frederic Hummel, codirector del Inventario Forestal y representante de la FAO en México (ver Comercio Exterior de 1965, página 411) respecto al potencial forestal productivo de México, quien dijo: "La producción forestal en México puede llegar a los 40 millones de metros cúbicos, ya que Suecia y Finlandia, que tienen una extensión menor de 20 millones de hectáreas, lo ha logrado."

Por otro lado, se dio a conocer el estado actual del Inventario Nacional Forestal, que quedará concluido dentro de cinco años. Hasta la fecha, se indicó, se han terminado los inventarios de los estados de Durango, Chihuahua y Sonora. Los de los estados de Jalisco, Nayarit y Sinaloa están muy adelantados y se han obtenido ya datos preliminares, fotogramétricos, de los estados de Guerrero y Baja California.

Control sobre el mercado de oleaginosas

La CONASUPO determinó regular el mercado de oleaginosas por la necesidad que había de intervenir su mercado.

Después de estudiar los costos de producción, las condiciones prevalecientes del mercado y de haber buscado alguna solución entre productores e industriales del cártamo de Sonora y Sinaloa, sin encontrarla, el profesor Carlos Hank González decidió intervenir dentro de la misión reguladora que le confiere el decreto del 1 de abril de 1965.

El propósito de esta intervención, según se indicó, es el de coordinar lo mejor posible los factores de la producción y llegar a la estabilización de los precios en sus tres escalas: materias primas, industrialización y consumo.

El precio fijado a la tonelada de cártamo es de \$1,500.00, cifra con la que, según estudios realizados, se concede buen margen de utilidad a los industriales para que éstos puedan seguir vendiendo sus productos a los precios vigentes.

Sin embargo, la CONASUPO ha indicado que urge la planeación de los cultivos y las futuras demandas que harán los industriales, para así poder dar un mayor grado de estabilidad entre ellos.

A los agricultores se les ha garantizado también que podrán obtener préstamos pignoraticios por el 80% del valor del cártamo almacenado y, a su vez, que comprará la CONASUPO cualquier cantidad de cártamo pignorado a los siguientes precios: de mayo a junio 1,500.00 pesos la tonelada; en agosto 1,515.00 pesos; en septiembre 1,530.00 pesos, y en octubre 1,545.00. El aumento escalonado

tiene por objeto que el agricultor que pignore recupere los gastos de almacenamiento e interés del capital.

Por otro lado, se ofrece el producto a los industriales a los siguientes precios: de mayo a junio 1,550.00 pesos la tonelada; en agosto 1,580.00 pesos; en septiembre 1,610.00; en octubre 1,640.00.

Las actividades de la CONASUPO, de compra y venta de cártamo se darán por concluidas el 31 de octubre, salvo en caso de que queden remanentes, los que se colocarán oportunamente en el mercado.

CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE LC

EL Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Presidente de la República de El Salvador,

Convencidos de que los estrechos vínculos de amistad que tradicionalmente han unido a México y El Salvador deben traducirse cada vez más en una efectiva y creciente colaboración encaminada a favorecer su desenvolvimiento económico y social;

Con el propósito de dar a esa colaboración un carácter más organizado, ampliando sus alcances a los campos de mayor interés mutuo y facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias en materia tecnológica, económica y administrativa; y

Teniendo presente la Declaración Conjunta de los Ministros de Economía de Centroamérica y el Secretario de Industria y Comercio de México, de fecha 4 de noviembre de 1965,

Han nombrado sus Plenipotenciarios:

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al Excelentísimo señor licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores;

El Presidente de la República de El Salvador al Excelentísimo señor doctor Roberto Eugenio Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores;

Quienes, debidamente autorizados por sus gobiernos, han convenido en lo siguiente:

1. Las Altas Partes Contratantes se proponen incrementar la asistencia técnica recíproca, en los campos y con las modalidades que se definan para cada programa en los respectivos Planes de Operación, con base en los principios asentados en el presente Convenio.

2. La asistencia técnica prevista en este Convenio podrá prestarse en una o varias de las siguientes formas:

- Suministro de los servicios de expertos a fin de: participar en la preparación y elaboración de estudios de factibilidad e ingeniería sobre proyectos de infraestructura, industriales, agrícolas, comerciales y de servicios; colaborar en el adiestramiento de mano de obra, personal técnico, administrativo y profesional;

asesorar en problemas que plantean los procesos de integración económica que se realizan en América Latina;

colaborar en los proyectos de asistencia técnica, seleccionados de común acuerdo por los gobiernos internacionales; y proporcionar asesoría técnica en otros problemas específicos.

b) Otorgamiento de becas: para estudios de especialización profesional y estudios intermedios de capacitación técnica; y para el adiestramiento o perfeccionamiento de personal profesional, técnico y administrativo.

c) Provisión de equipo y material técnico y científico para experimentación, enseñanza o demostración.

d) Organización de programas, ciclos y seminarios de estudio, de investigación, de formación profesional, de perfeccionamiento y de adiestramiento práctico, así como de grupos de expertos, demostraciones y otras actividades conexas.

e) Intercambio de documentación, bibliografía y medios audiovisuales, así como organización de conferencias y coloquios, para la difusión de conocimientos técnicos y científicos.

f) Otros medios de cooperación técnica que puedan juzgarse apropiados.

3. Para la ejecución de este Convenio, se establece una Comisión Mixta integrada por representantes de cada una de las Altas Partes Contratantes. La Comisión se reunirá por lo menos una vez al año en el lugar que se determine en cada ocasión.

4. En el desempeño de sus funciones, la Comisión Mixta examinará las diversas necesidades y recursos disponibles que en materia de asistencia técnica presenten los gobiernos a través de sus representantes, seleccionará los programas y proyectos a ejecutar, coadyuvará en la formulación de los Planes de Operación respectivos y estará encargada de coordinar y supervisar el desarrollo de los mismos.

SECTOR EXTERNO

Desarrollo de la marina mercante

El esfuerzo mancomunado de los sectores público y privado en el renglón de la industria naval, ha dado halagadores resultados para el desarrollo de la marina mercante nacional.

El almirante Antonio Vázquez del Mercado, secretario de Marina, informó el día 1 del presente junio que, de acuerdo con la política presidencial de otorgar el máximo de facilidades a la iniciativa privada para que participe en el desarro-

llo de nuestra marina mercante, los inversionistas nacionales han respondido satisfactoriamente, lo cual ha permitido sentar las bases para el aumento del tonelaje marítimo de México y, asimismo, se ha logrado el ahorro de importantes sumas de dinero que salían de nuestro país por concepto de construcción, reparación y mantenimiento de barcos en el extranjero.

Vázquez del Mercado dijo que estos trabajos se realizan ahora en los 140 astilleros y varaderos con que cuenta la industria de construcción naval de México, en la que actualmente trabajan

8,000 obreros especializados. "Solamente en los astilleros de Salina Cruz —agregó— se obtuvieron en 1965 cinco millones de pesos de utilidad por concepto de reparación y reconstrucción de buques nacionales y extranjeros." Como ejemplo de la eficacia de la industria naval mexicana, el Secretario de Marina citó el hecho de que "la calidad, economía y eficiencia de las instalaciones de Salina Cruz, fueron reconocidas recientemente por la Reeceree Rodorf A. Cetker, de Hamburgo, Alemania, después de haber sido reparado en dichos astilleros su barco Santa Bárbara.

Continuó diciendo que la respuesta de la iniciativa privada al llamado del gobierno federal, para encauzar sus capitales hacia la construcción naval, se pone de manifiesto en los siguientes hechos: Astilleros Unidos del Pacífico, S.A., entregó a la Compañía International Fisheries Co. Ltd., de Kuwait, en Arabia, cuatro barcos camaroneseros de 67 pies de eslora, con un valor de 3 millones de pesos; a la compañía Island Seafood Private Limited de Cochin, India, dos barcos camaroneseros con valor de 1.5 millones de pesos; a Guatemala diez barcos camaroneseros por un total de alrededor de 8 millones de pesos; a Brasil siete barcos langosteros-camaroneseros con un valor superior a los 8 millones de pesos, y a Puerto Rico un transporte de carga refrigerador con capacidad para trailers y camiones de carga con un valor de 1.25 millones de pesos.

La misma empresa tiene pendiente de entrega a Venezuela un barco pesquero y cinco para pesca de la anchoveta, con valor de D's. 70 mil el primero, y a razón Dls. 100 mil cada uno de los otros cinco. El total de las unidades construidas por esta compañía desde su fundación asciende a 250, de las cuales han destinado 22 a la exportación.

Por otra parte, Astilleros de Veracruz ha construido modernas naves pesqueras. En marzo del presente año, entregó las últimas tres embarcaciones de una serie de nueve que fueron encargadas por la República Árabe Unida.

Todas estas naves construidas en México se ajustan a las especificaciones de la Lloyd Register of Shipping, Inglaterra.

Más adelante el almirante Vázquez del Mercado manifestó que, gracias al impulso que se ha dado en México a la construcción de embarcaciones y a la adquisición de otras construidas en el extranjero, "nuestra marina mercante ocupa el cuarto lugar en América Latina con más de 460 mil toneladas brutas".

Agregó que anualmente se recaudan 200 millones de pesos por concepto de fletes que anteriormente se pagaban a barcos extranjeros.

En la actualidad —dijo— la flota mercante mexicana, con unas treinta naves cubriendo rutas internacionales, en los últimos cinco años ha transportado . . . 2 469 307 toneladas de carga. Además, próximamente la empresa Transportación Marítima Mexicana, S. A., cubrirá la ruta México-Japón. Asimismo, es una buena perspectiva la preferencia que darán los países signatarios del Tratado de Montevideo a las flotas mercantes de los miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como re-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL SALVADOR

La Comisión Mixta mantendrá relaciones de cooperación con la Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana (S.I.E.C.A.).

5. En los programas y proyectos que apruebe la Comisión Mixta, deberán determinarse principalmente, los objetivos, los campos, las modalidades, la magnitud y la duración de la asistencia técnica prevista, así como el ámbito nacional o regional en que deba prestarse.

6. En los Planes de Operación, para cada programa o proyecto, se estipulará fundamentalmente: la naturaleza y duración del programa o proyecto, su costo y la distribución de gastos entre las Partes, otras obligaciones correlativas de las Partes, las características de la asistencia, los órganos de ejecución, el estatuto de los expertos, en su caso, y el régimen aplicable a los equipos y materiales, en su caso.

7. El Estatuto de los expertos de cada una de las Partes Contratantes, enviados en misión al territorio de la otra Parte con base en el presente Convenio, será determinado en cada caso en el Plan de Operaciones respectivo. Los expertos podrán gozar, total o parcialmente, del tratamiento establecido para el personal internacional en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de la Naciones Unidas.

8. Cada una de las Altas Partes Contratantes designará a los técnicos que colaborarán con los expertos enviados por la otra Parte para los fines previstos en el inciso (a) de la cláusula 2. Dichos expertos, en cumplimiento de su misión, proporcionarán a los técnicos designados por el Estado beneficiario todas las informaciones útiles sobre los métodos, las técnicas y las prácticas aplicables en su respectiva esfera de acción; así como sobre los principios en los cuales se fundan dichos métodos.

9. Las autoridades nacionales a las cuales queden adscritos los expertos, investigadores o técnicos, tomarán las provisiones necesarias para aportar oportuna y suficientemente los medios de trabajo, de transporte, de oficina, equipo, mano de obra, etc., que dicho personal pueda requerir para el cabal cumplimiento de su misión.

10. De conformidad con los términos de este Convenio, las Altas Partes Contratantes dispondrán lo necesario para facilitar la realización de los propósitos de las becas otorgadas a estudiantes y técnicos. Las becas se destinarán a ciudadanos mexicanos para ser utilizados en El Salvador y, a ciudadanos salvadoreños, en México.

11. El presente Convenio está sujeto a ratificación.

El canje de los instrumentos de ratificación se efectuará a la brevedad posible en la ciudad de San Salvador.

12. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

13. El presente Convenio podrá ser modificado de común acuerdo por las Altas Partes Contratantes, a petición de cualquiera de ellas.

14. El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las Altas Partes Contratantes, cuando así lo desee. La denuncia surtirá efectos, para la Parte Denunciante, ciento ochenta días después de su notificación. En el caso de denuncia de este Convenio, sus disposiciones seguirán en vigor en lo que se refiere a los Planes de Operación vigentes, hasta la terminación de estos últimos.

Hecho en la ciudad de México, Distrito Federal, en dos ejemplares igualmente auténticos, el día veintitrés del mes de junio del año de mil novecientos sesenta y seis.

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos

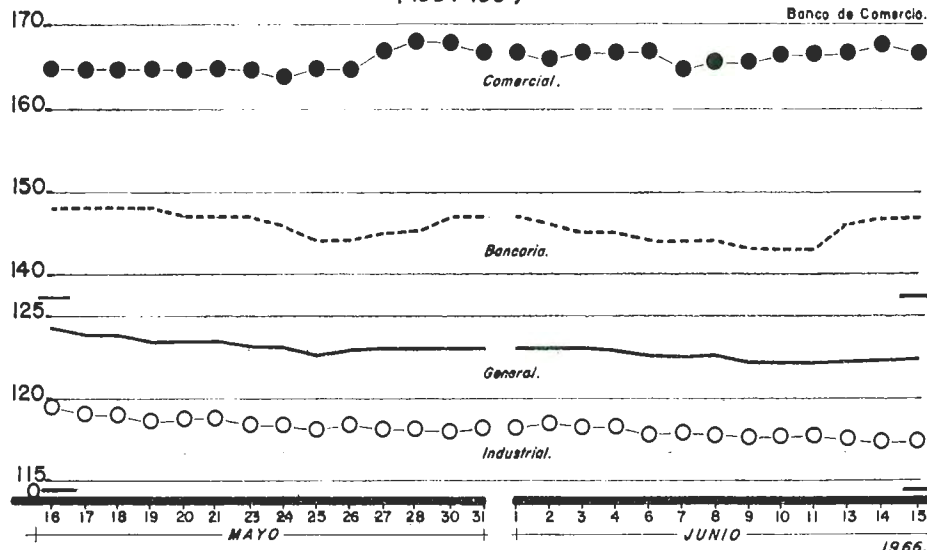
firmado
Antonio Carrillo Flores.

Por el Gobierno de la
República de El Salvador

firmado
Roberto Eugenio Quirós.

Sello.

INDICE DE COTIZACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE LA CD. DE MEXICO
(1964=100)



sultado de la proyectada Línea de las Américas que "vendría a mejorar las condiciones económicas de los buques mercantes latinoamericanos, ya que se estudia el proyecto de lograr una reserva de carga multilateral, conservando uniformidad de tarifas, trámites y facilidades portuarias, etc."

Intercambio de barcos México-Brasil

México y Brasil se comprometieron a llevar a cabo un intercambio comercial de barcos mercantes y pesqueros.

En efecto, el 25 del presente mes fue suscrito en la ciudad de México un contrato preliminar mediante el cual nuestro país comprará a Brasil tres modernos barcos mercantes y le venderá un importante número de buques pesqueros, amén de materias primas y productos manufacturados.

Transportación Martítima Mexicana, S.A., y un grupo de directores de los más importantes astilleros brasileños, encabezados por el almirante Ary Biolchini, firmaron el contrato de referencia, mediante el cual la empresa mexicana mencionada adquirirá en Brasil un barco de 17,330 toneladas de desplazamiento y 12,700 toneladas de peso muerto, y dos de 18,000 toneladas de desplazamiento y 13,000 de peso muerto cada uno. La primera de las naves mencionadas será entregada en agosto próximo y las otras dos, en un plazo no mayor de un año. Estas tres naves desarrollarán la velocidad máxima de un barco mercante: 22 nudos por hora.

No se informó del número y medidas de los buques pesqueros ni de las materias primas y artículos manufacturados que México venderá a Brasil con base en el contrato de referencia.

SECTOR FINANCIERO

Crédito británico a Pemex para la petroquímica

Con el objeto de seguir impulsando el desarrollo de la industria petroquímica nacional, PEMEX contrató un crédito con un consorcio inglés para

la erección de una gran planta de acrilonitrilo.

El costo total de la inversión es de 115 millones de pesos, de los que 75 serán invertidos por PEMEX y el resto cubierto por el préstamo recibido.

El proyecto será realizado contando con la tecnología de la firma Distillers Chemical and Plastics, Ltd., y servirá de base para la fabricación de fibras sintéticas sucedáneas de la lana, hule sintético, plásticos, adhesivos y pinturas.

El préstamo se pagará en dos cantidades, la primera, cuyo plazo es de 15 años, devenga un interés del 5.5%, y la segunda cantidad a pagar en 6 años 16 meses, devenga un 5.87%.

Esta planta cuya capacidad de producción es de 24 mil toneladas métricas anuales, fue considerada por la Comisión Petroquímica como una industria básica, pues su elaboración parte principalmente, según se indicó, del propileno.

El mercado de valores

En el lapso comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio del año en curso, la actividad en la Bolsa de Valores de la Ciudad de México continuó registrando un ligero pero persistente descenso en los precios de las acciones negociadas. Los montos de operación, por su parte, revelaron una ligera contracción en comparación con igual período precedente.

La contracción experimentada en los precios se puede observar en el índice de cotizaciones del Banco de Comercio, que de la primera a la última sesión del lapso analizado perdió 2.01 puntos, al pasar de 124.39 a 122.38.

El subíndice industrial, que es el más importante dentro del índice general, perdió 2.29 puntos al pasar de 119.64 a 117.35 entre la primera y la última sesiones. Toda la trayectoria del índice siguió en forma paralela el comportamiento del índice general. Las desviaciones registradas durante el período no fueron muy significativas; el punto máximo alcanzado el 16 de abril fue de 119.64 y el punto mínimo correspondió al 11 de mayo, con un nivel de 117.65. La disminución de este indicador la explican los descensos experimentados por los grupos de alimentos, con una baja de 7.31 puntos, resultado de las contracciones de "Moctezuma" (-12.00) y "Central de Malta" (-9.00), del grupo de minas con una baja de 6.13 puntos, del grupo de tabacaleras que registró una caída de 3.89 puntos, a causa de los descensos de "Moderna" (-4.00) y de la "Tabacalera" (-3.50). El grupo de empresas papeleras perdió 3.06 puntos, siendo las acciones de "San Rafael" (-12.00) y "Celulosa de Chihuahua" (-2.00) las más afectadas. Los demás grupos tuvieron igualmente descensos aunque de menor importancia: construcción (-2.35), productos químicos (-2.00), fibras y textiles (-1.98) y metalúrgica, maquinaria y equipo, en donde se localiza gran parte de los papeles de primera categoría solamente perdió 0.86 puntos.

El índice comercial, con mayores fluctuaciones en sesiones aisladas, se mostró con tendencias bruscas al alza y fue el único indicador que ganó puntos. Entre cada una de las fronteras del lapso analizado, el índice registró un cambio positivo de 1.72 puntos, al pasar de 165.34 a 167.06. Ello se derivó en gran parte del

dinamismo de la acción de "Liverpool", que igualmente en el período que observamos, obtuvo un incremento de 20 puntos. El nivel más alto alcanzado por el subíndice fue de 168.28, el 28 de mayo, y el mínimo llegó a 164.36 el 24 de mayo.

El subíndice bancario, por último registró un comportamiento irregular en toda su trayectoria. A una disminución ligera presentada en la última semana de mayo, correspondió un ascenso al finalizar ese mismo mes, situación que se deterioró en la segunda semana de junio. Entre la primera y la última sesión de remate, el subíndice pasó de 148.39 a 147.46, perdiendo con ello 0.93 puntos. El nivel máximo alcanzado fue de 148.39 el 16 de mayo y el mínimo de 142.60 el 9 de junio.

En el período que se examina, las transacciones en el mercado de acciones sumaron \$105.0 millones, cifra ligeramente inferior a la de \$140.2 millones registrada en el período previo. El volumen operado en acciones, sin embargo, fue superior al anterior, a causa de un aumento en las transacciones con papeles de bajo valor nominal, como las operaciones con Cannon Mills que llegaron a 230,700 acciones. Durante el lapso que se analiza, cambiaron de manos 1,025,427 acciones de 67 papeles diferentes, de los cuales 39 disminuyeron de precio, 15 elevaron su cotización y 13 permanecieron estables.

Los volúmenes negociados de renta fija, por su parte, registraron un decremento de 7.39 por ciento al operarse \$1,785.6 millones, contra \$1,917.6 millones en el período anterior. Este descenso obedeció a que las disminuciones experimentadas con títulos del Nacional Financiera (\$154.9 millones) y bonos financieros (\$18.06 millones), no pudieron ser contrarrestados por los incrementos de \$39.1 millones en las operaciones con bonos hipotecarios, \$37.6 millones en certificados de participación inmobiliaria, \$21.4 millones en cédulas hipotecarias y \$4.0 millones en obligaciones hipotecarias. Las operaciones totales con valores de renta fija se distribuyeron de la siguiente manera: \$1,067.1 millones en cédulas hipotecarias; \$388.7 millones en bonos hipotecarios; \$205.9 millones en títulos de la Nacional Financiera; \$71.8 millones en bonos financieros; \$37.7 millones en certificados de participación inmobiliaria, y \$14.1 millones en obligaciones hipotecarias.